

## Documento ABC.00.01.12.

### ¿Quién es el hombre? Concepto del hombre en José Antonio.

---

#### ABC.00.01.12.01. Introducción y planteamiento del Seminario ABC.00.01.12.:

1. Con el seminario anterior (ABC.00.01.11. *“Hay que conquistar para España la rectoría de las empresas universales del espíritu”*) podría cerrarse este primer módulo, ABC.00.01, dedicado a explicar que *“Hay que volver a la supremacía absoluta de lo espiritual”*. Sin embargo, no va a ser así, por cuanto se considera que todavía quedan por explicar temas tan fundamentales en el ideario de José Antonio como son: su concepto del hombre (seminario ABC.00.01.12.); la libertad del hombre, valor eterno (seminario ABC.00.01.13); La dignidad y la integridad del hombre, valores eternos (seminario ABC.00.01.14). Y el trabajo y la vocación del hombre en José Antonio (Seminario ABC.00.01.15).
2. Bien es cierto que estos cuatro seminarios también podrían constituir el inicio de todo un nuevo módulo dedicado a la antropología joseantoniana, base y fundamento de su humanismo personalista. Y, tal vez, más adelante, si Dios quiere, se hará así. Hoy la urgencia en poder ofrecer, por fin, la documentación completa de este curso ABC.00., nos lo impide, ya que no podemos demorar más aún su estreno. Por ello, estos cuatro seminarios, como tal germen en su día de todo un módulo completo, incluso tal vez como un curso entero, se impartirán, por ahora, dentro de este primer módulo del primer curso (ABC.00.) de nuestra Escuela de Dirigentes (*“¿Qué es lo joseantoniano, “hoy”, y para el “mañana”*). Todo ello, en la creencia de que este alojamiento, que estimamos temporal y provisional, bajo el techo intelectual de lo espiritual, tampoco chirría.
3. Partimos del supuesto de que la pretensión última de José Antonio fue la instauración de todo un orden nuevo (Punto 26 de la *“Norma Programática”*, noviembre de 1934) y de que este orden nuevo, *ha de arrancar, otra vez, del individuo... porque nosotros consideramos al individuo como unidad fundamental, porque este es el sentido de España, que siempre ha considerado al hombre como portador de valores eternos*, (en Valladolid, 3 de marzo de 1935). Un individuo que José Antonio consideró siempre como *“portador de un alma”* (17 noviembre de 1935) y como *“portador de un alma y titular de un patrimonio”* (en Sevilla, 22 diciembre de 1935).
4. Y así es porque *“Falange española considera al hombre como un conjunto de un cuerpo y un alma; es decir, como capaz de un destino eterno, como portador de valores eternos. Así, pues, el máximo respeto se tributa a la dignidad humana, a la integridad del hombre, y a su libertad”*, (Punto VII de los iniciales, 7 diciembre de 1933). Ya lo había dicho en el Teatro de la Comedia, el 29 de octubre de 1933: nosotros estimamos al hombre *“envoltura corporal de un alma que es capaz de condenarse o de salvarse”*. Nada menos de todo esto es de lo que vamos a tratar en este seminario ABC.00.01.12.
5. Una palabra más sobre el título de este seminario. Como el hombre no es algo, una cosa, no se puede preguntar por él diciendo ¿qué es el hombre? Como es alguien, hay que preguntar diciendo: ¿quién es el hombre?

#### ABC.00.01.12.02. Importancia del concepto del hombre en el ideario de José Antonio:

1. Pocas afirmaciones tan taxativas en José Antonio como esta: *“La construcción de un orden nuevo la tenemos que empezar por el hombre, por el individuo, como occidentales, como españoles y como cristianos”* (19 mayo de 1935, en el cine Madrid, *Edición del Centenario*, p. 997). Esta afirmación reitera su solemne declaración el 3 de marzo de 1935 en el Teatro Calderón, de Valladolid: *“Cuando el mundo se desquicia no se puede remediar con parches*

*técnico, necesita todo un nuevo orden. Y este orden nuevo ha de arrancar, otra vez, del individuo... Nosotros consideramos al individuo como unidad fundamental, porque éste es el sentido de España, que siempre ha considerado al hombre como portador de valores eternos”, (Edición del Centenario, p. 879). Estas declaraciones, tan solemnes, de José Antonio no son excepcionales, sino habituales en él. Por ejemplo, el 9 de abril de 1935, en el Círculo Mercantil de Madrid, afirmó: “La revolución total, la organización total de Europa, tiene que empezar por el individuo” (Edición del Centenario, p. 956).*

**ABC.00.01.12.03. “Falange Española considera al hombre como un conjunto de un cuerpo y un alma” (7 diciembre, 1933):**

1. Pero ¿cómo concibe José Antonio a este hombre, al que casi siempre denomina individuo? En los puntos iniciales de Falange Española, publicados el 7 de diciembre de 1933, en el primer número de *F.E.*, José Antonio declara en esta norma programática fundacional: *“Falange Española considera al hombre como conjunto de un cuerpo y un alma; es decir, como capaz de un destino eterno, portador de valores eternos. Así, pues, el máximo respeto se tributa a la dignidad humana, a la integridad del hombre y a su libertad”, (Edición del Centenario, p. 380).* Consideración esta del hombre como portador de valores eternos que ya había sido adelantada el 29 de octubre de 1933, en el Teatro de la Comedia de Madrid, en el considerado como discurso fundacional de la Falange: *“Sólo se respeta la libertad del hombre cuando se le estima, como nosotros le estimamos, portador de valores eternos, cuando se le estima envoltura corporal de un alma que es capaz de condenarse y de salvarse” (Edición del Centenario, p. 348).* Esta consideración del hombre, del individuo, como portador de un alma, la reitera José Antonio el 17 de noviembre de 1935 en el cine Madrid: *“El individuo, portador de un alma” (Edición del Centenario, p. 1194),* y consideración que repite en Sevilla, el 22 de diciembre de 1935: *“El individuo, como portador de un alma” (Edición del Centenario, p. 1267).*

**ABC.00.01.12.04. “José Antonio no distingue entre individuo y persona”:**

1. Llamo la atención sobre la sinonimia, tan liberal en el fondo, de “hombre” e “individuo” en José Antonio. Y su escasa denominación del hombre como “persona”. José Antonio, en efecto, utiliza siempre el vocablo persona en su estricta significación jurídica: *“De ahí que el individuo, pura y simplemente, no sea el sujeto de las relaciones jurídicas. El individuo no es sino el “substratum” físico, biológico, con que el Derecho se encuentra para montar un sistema de relaciones reguladas. La verdadera unidad jurídica es la persona; esto es, el individuo considerado, no en su calidad vital, sino como portador activo o pasivo de las relaciones sociales que el Derecho regula; como capaz de exigir, de ser compelido, de atacar y de transgredir” (abril de 1934, Edición del Centenario, pp. 528 y 529).*

**ABC.00.01.12.05. El concepto del hombre en José Antonio es el cristiano; concretamente, el católico:**

1. Nada de extraño tienen las anteriores declaraciones de José Antonio, dada su afirmación constante de religiosidad, religión que declara como “católica apostólica, romana, que profeso” en su testamento (18 de noviembre de 1936, *Edición del Centenario*, p. 1695). Confesionalidad religiosa que ya afirmó en su discurso fundacional en el Teatro de la Comedia: *“Queremos que el espíritu religioso, clave de los mejores arcos de nuestra Historia, sea respetado y amparado como merece”, (Edición del Centenario, p. 349).*
2. Esta declaración de religiosidad, concretamente católica, la reitera José Antonio en numerosas ocasiones; sobre todo, en su campaña electoral, en 1933, como candidato al Parlamento por la provincia de Cádiz. Por ejemplo, el 12 de noviembre de 1933, en Cádiz, dice: *España, según*

*nos dicen, ya no es católica; España es laica. No existe lo laico. Frente al problema dramático y profundo de todos los hombres ante los misterios eternos no se nos puede contestar con evasivas. Contesta esas preguntas la voz de Dios o contesta la voz satánica del antidios” (Edición del Centenario, pp. 358 y 359). Y, así, reitera en Cádiz lo dicho unos días antes en Sanlúcar de Barrameda, el 8 de noviembre de 1933 donde dijo: “¿España no es católica? ¡es mentira! No existen los pueblos laicos. Cuando [el ser humano] se pregunta qué hay más allá de la tumba y de nuestro materialismo, y se vuelven los ojos hacia la incógnita del infinito, no se puede contestar con la sonrisa satánica y pálida de don Fernando de los Ríos”, (Edición del Centenario, p. 355). Pocos días después, el 17 de noviembre de 1933, José Antonio habla en Jerez de la Frontera y afirma: “Según ellos, ya no es católico ningún español y España ha dejado de ser creyente, y, por lo tanto, si España no fuese católica tendría que ser satánica; porque no puede hablarse de pueblos laicos”, (Edición del Centenario, pp. 365 y 366).*

3. Ya está documentada, pero no sobra reiterarla aquí, la confesión de religiosidad católica que hace José Antonio en los puntos iniciales de Falange Española, en *F.E.*, el 7 de diciembre de 1933, cuyo punto VIII, Lo espiritual, dice así: *“Aspecto preeminente de lo espiritual es lo religioso. Ningún hombre puede dejar de formularse las eternas preguntas sobre la vida y la muerte, sobre la creación y el más allá. A esas preguntas no se puede contestar con evasivas: hay que contestar con la afirmación o con la negación. España contestó siempre con la afirmación católica. La interpretación católica de la vida es, en primer lugar, la verdadera; pero es además, históricamente, la española. Por su sentido de catolicidad, de universalidad, ganó España al mar y a la barbarie continentes desconocidos. Los ganó para incorporar a quienes los habitaban a una empresa universal de salvación. Así, pues, toda reconstrucción de España ha de tener un sentido católico. Esto no quiere decir que vayan a renacer las persecuciones contra quienes no lo sean. Los tiempos de las persecuciones religiosas han pasado. Tampoco quiere decir que el Estado vaya a asumir directamente funciones religiosas que correspondan a la Iglesia. Ni menos que vaya a tolerar intromisiones o maquinaciones de la Iglesia con daño posible para la dignidad del Estado o para la integridad nacional. Quiere decir que el Estado nuevo se inspirará en el espíritu religioso católico tradicional en España y concordará con la Iglesias [sic] las consideraciones y el amparo que le son debidos”, (Edición del Centenario, pp. 381 y 382).*
4. El 27 de diciembre de 1933, *“El Castellano”*, de Toledo, publica unas declaraciones de José Antonio en las que éste afirma, en cuanto se refiere a sus puntos fundamentales en lo religioso: *“En lo religioso, sentido católico de la vida sin confusión entre los fines de la Iglesia y del Estado”*. Y añade: *“Me remito por entero al discurso que pronuncié en la Comedia y a los “Puntos Iniciales” publicados en el primer número de F.E.”* (Edición del Centenario, p. 401).

#### **ABC.00.01.12.06. José Antonio pretendió “La penetración espiritual de las multitudes” (16 febrero, 1934):**

1. Como ya quedó en su momento explicado, José Antonio ante las amenazas de la subversión que esgrime la masa proletaria afirma que o hay más que una de estas soluciones: *“entregarla el Poder, pactar con ella o convertirla en una fuerza de otro tipo”*, (En *“Ahora”*, 16 de febrero de 1934, Edición del Centenario, p. 477). Y José Antonio concreta su solución: *“Las dos primeras soluciones son problemas de Gobierno. Como nosotros no estamos en el Poder, no son de nuestra incumbencia. La tercera es la que nosotros pretendemos, y pensamos lograrla mediante la propaganda y la penetración espiritual de las multitudes”*, (Edición del Centenario, p. 477). Y aquí cabe preguntarse, aunque nunca sepamos la respuesta: ¿Qué es y en qué consiste “la penetración espiritual de las multitudes”?

#### **ABC.00.01.12.07. José Antonio acusa a los socialistas de “querer extirpar lo espiritual” (25 febrero, 1934):**

1. En todos sus escritos y discursos, José Antonio, cuando trata de descalificar al socialismo español (entonces marxista y partidario de la interpretación materialista de la vida y de la historia) le acusa de falta de espiritualidad; más aún de atentar contra la espiritualidad. Por ejemplo, en Carpio de Tajo, el 25 de febrero de 1934, afirma: *“Los socialistas han querido extirpar en vosotros lo espiritual: os han dicho que en la vida de los pueblos sólo influye lo económico. ¡No lo creáis! No hemos venido al mundo para comer y trabajar sólo, como los animales. Por eso, en nuestro emblema, junto al yugo de la labor están las flechas del poderío. Tenemos que esperar en una España que otra vez impere. Ya no hay tierras que conquistar, pero sí hay que conquistar para España la rectoría en las empresas universales del espíritu. Pensad que esta tierra de Toledo asentó en otros días la capital del mundo; que desde aquí, desde esta Castilla que nunca ha visto el mar, se trazaban las rutas del Océano y se promulgaban leyes para Continentes lejanos. Y precisamente cuando eso ocurría, cuando toda España era un solo anhelo en aquella empresa universal, vivían los españoles mejor y eran más libres y más felices”*, (Edición del Centenario, p. 496).

#### **ABC.00.01.12.08. “La eternidad me preocupa hondamente” (11 abril, 1934):**

1. En “ABC”, el 11 de abril de 1934, publicó César González Ruano una entrevista a José Antonio que acababa de sufrir un atentado. Le preguntó a José Antonio ¿por qué hubiera usted sentido más morir esta tarde? Y José Antonio le contestó: *“Por no saber si estaba preparado para morir. La eternidad me preocupa hondamente”* (Edición del Centenario, p. 539).

#### **ABC.00.01.12.09. “No hay más que dos maneras serias de vivir: la manera religiosa y la manera militar” (6 noviembre, 1934)**

1. Con la intención de situar el necesario examen de la concepción del hombre en José Antonio en su idóneo contexto (que o puede ser otro que su interpretación espiritual de la vida y de la historia) hemos repasado los hitos intelectuales en que José Antonio deja documentada tal interpretación. Y todo ello, lo hacemos, en lo posible, por riguroso orden cronológico. Y, así, paso a paso hemos llegado en este empeño hasta el otoño de 1934, exactamente hasta el 6 de noviembre, cuando en el Parlamento habla José Antonio de la *“mística revolucionaria”*. Dice así: *“Se decía aquí por varios oradores: Pero ¿cómo los mineros de Asturias, que ganan 18 pesetas y trabajan siete horas, han podido hacer una revolución socialista? Yo quisiera contestar: ¿Pero es que también vamos a profesar nosotros la interpretación materialista de la Historia? ¿Es que no se hacen revoluciones más que para ganar dos pesetas más o trabajar una hora menos? Os diría que lo que ocurre es todo lo contrario. Nadie se juega nunca la vida por un bien material. Los bienes materiales, comparados unos con otros, se posponen siempre al bien superior de la vida. Cuando se arriesga una vida cómoda, cuando se arriesgan unas ventajas económicas es cuando se siente uno lleno de un fervor místico por una religión, por una patria, por una honra o por un sentido nuevo de la sociedad en que se vive. Por eso los mineros de Asturias han sido fuertes y peligrosos. En primer lugar, porque tenían una mística revolucionaria; en segundo término, porque estaban endurecidos en una vida difícil y peligrosa, en una vida habituada a la inminencia del riesgo y al manejo diario de la dinamita. Por eso, con esa educación de tipo duro y peligroso, y con ese impulso místico, satánico, si queréis, han llegado a las ferocidades que lamentamos todos”*, (Edición del Centenario, pp. 743 y 744). De este mismo discurso es, también, esta afirmación: *“Es cierto; no hay más que dos maneras serias de vivir: la manera religiosa y la manera militar (o, si queréis, una sola, porque no hay religión que no sea una milicia ni milicia que o esté caldeada por un sentimiento religioso), y es la hora ya de que comprendamos que con ese sentido religioso y militar de la vida tiene que restaurarse España”*, (Edición del Centenario, pp. 745 y 746).

2. Coincidiendo con la revolución social en Asturias y la rebelión separatista en Barcelona, Falange Española de las JONS celebra su I Consejo Nacional, que da lugar a la “Norma Programática” que, redactada en noviembre de 1934, se publica en *La Nación* de Madrid, el 28 de noviembre de 1934, (*Edición del Centenario*, pp. 795 a 798). Comparada esta “Norma Programática”, de 1934, con los Puntos Iniciales de Falange Española, de 1933, se observan las siguientes diferencias:
  - a. Los Puntos Iniciales fueron redactados totalmente por José Antonio. La Norma Programática lo fue sobre un borrador de Ramiro y una propuesta de Francisco Bravo. Su redacción definitiva fue, también, de José Antonio.
  - b. Los Puntos Iniciales son 9, cada uno bastante extenso. Los Puntos de la Norma Programática son 27, mucho más breves, lacónicos.
  - c. Los temas de España, disgregaciones de España, el Estado, los partidos políticos, y superación de la lucha de clases, son más o menos comunes. Pero en la norma programática llama la atención la ausencia de Puntos dedicados a lo espiritual (VIII en los Puntos Iniciales) y a la conducta (IX en los Puntos iniciales). A su vez, en la Norma Programática existe una referencia muy extensa y detallada a la Economía, Trabajo y lucha de clases (Puntos 9 a 16) que no existe en los Puntos Iniciales. También al tema de la Tierra (Puntos 17 a 22), que tampoco existen en los Puntos Iniciales. Estos Puntos IX a XXII concretan el giro copernicano de Falange Española por su fusión con las JONS en febrero de 1934: se enfatiza lo económico y lo social y se minora la apelación a la religión y desaparece la mención constante a lo espiritual y a la conducta. Expulsado Ramiro, José Antonio no recuperó su original perfil ideológico humanista.
  - d. Llama la atención que, tanto en los Puntos Iniciales como en la Norma Programática se aspire a un Estado Nationalsindicalista cuando en la Norma sólo se le dedica a esta cuestión un único Punto (el 9) y en los Puntos Iniciales sólo se le nombra, a propósito de la lucha de clases (Punto VI) y al final del Punto V (supresión de los partidos políticos).
3. Agobiado por problemas más urgentes, aunque tal vez menos importantes, José Antonio dedica cada vez más su atención a los temas económicos y sociales. Así, desde el verano de 1934, se reduce la expresión de su inicial referencia a los temas religiosos, espirituales y humanos. Aún así, en Salamanca, un 10 de febrero de 1935, ante Unamuno, proclamó una de las afirmaciones más importantes de su ideario: “*Falange Española de las JONS, más que partido político, es un movimiento espiritual que viene a continuar la historia de España*”, (*Edición del Centenario*, p. 855). Sorprendente y trascendental declaración ésta que, en mis casi ochenta años de militancia falangista no he visto, ni oído, citar jamás. No menos sorprendente y trascendental es su afirmación en el mismo lugar, al conmemorarse el primer aniversario del asesinato de Matías Montero: “*Cuando dudemos, cuando desfallezcamos, cuando nos acometa el temor de si andaremos persiguiendo fantasmas, digamos: ¡No!; esto es grande, esto es verdadero, esto es fecundo; si no, no le hubiera ofrendado la vida –que él, como español estimaba en su tremendo valor de eternidad- Matías Montero*”, (*Edición del Centenario*, p.859).

**ABC.00.01.12.10. “Es necesario volver a cimentar nuestra vida en la religión y en la familia” (17 febrero, 1935):**

1. En Zaragoza, el 17 de febrero de 1935, en el cine Alhambra, afirma que “*Es necesario afanarse en hallar un orden nuevo*” y concreta: “*El orden nuevo ha de arrancar de la existencia del hombre como portador de valores eternos*”, (*Edición del Centenario*, p.862). Y más adelante añade: “*Es necesario volver a cimentar nuestra vida en la religión y en la familia*”, (*Edición del Centenario*, p. 863).
2. El 3 de marzo de 1935, José Antonio habla en el Teatro Calderón de Valladolid. Falange Española de las JONS conmemora el primer aniversario de su proclamación en el mismo lugar. Pero la diferencia es notable: Ramiro Ledesma Ramos, el fundador de las JONS ya no está en la

Falange, de la que ha sido expulsado el 15 de enero anterior. Y con su ausencia, una nueva etapa ideológica nace en José Antonio. *“El mundo... necesita un nuevo orden. Y este orden nuevo ha de arrancar, otra vez, del individuo... nosotros consideramos al individuo como unidad fundamental, porque este es el sentido de España, que siempre ha considerado al hombre como portador de valores eternos”*, (Edición del Centenario, p.879). Y este discurso, fundamental, termina así: *“No hay quien salve lo material; lo importante es que la catástrofe de lo material no arruine también los valores esenciales del espíritu”* (Edición del Centenario, p.880).

3. El 28 de marzo de 1935, José Antonio pronuncia su conferencia *“Estado, Individuo, Libertad”* en el curso de formación organizado por FE de las JONS para la preparación de propagandistas. Además del texto de la conferencia, publicado en *“Arriba”* (4 abril, 1935) disponemos del esquema del propio José Antonio, publicado en sus *“Papeles postumos”* (Barcelona, Plaza y Janés, 1996, pp. 175 a 178). Este esquema es muy importante para conocer la concepción del hombre en José Antonio y hay que estudiarlo:
  - e. En primer lugar se hace esta declaración: *“Afirmación del “ser” individual del “hombre” como realidad primaria y, ciertamente, negar esta realidad primaria del hombre como ser “libre” contradice todo el sentido de nuestra civilización occidental y todo el entendimiento cristiano del mundo”*, (Edición del Centenario, p. 921).
  - f. En segundo lugar, José Antonio concreta y detalla lo que considera el *“proceso de liberación del hombre”* (Edición del Centenario, p. 923):
    - A). *Lucha por el derecho privado*  
–Esclavos contra hombres libres–
    - B). *Lucha por el derecho público*  
–Rebeliones políticas–
    - C). *Lucha por el disfrute económico*  
–Revoluciones sociales–
4. El texto publicado de la conferencia empieza así: *“Frente al desdeñoso “Libertad, ¿para qué?” de Lenin, nosotros comenzamos por afirmar la libertad del individuo, por reconocer al individuo. Nosotros, tachados de defender un panteísmo estatal, empezamos por aceptar la realidad del individuo libre, portador de valores eternos”*, (Edición del Centenario, p. 924).
5. No menos importante es como termina José Antonio esta conferencia: *“Aceptada esta definición del ser —portador de una misión, unidad cumplidora de un destino—, florece la noble, grande y robusta concepción del “servicio”. Si nadie existe sino como ejecutor de una tarea, se alcanza precisamente la personalidad, la unidad y la libertad propias “sirviendo” en la armonía total ¡Se abre una era de infinita fecundidad al lograr la armonía y la unidad de los seres! Nadie se siente doble, disperso, contradictorio entre lo que es realidad y lo que en la vida pública representa. Interviene, pues, el individuo en el Estado como cumplidor de una función, y no por medio de los partidos políticos; no como representante de una falsa soberanía, sino por tener un oficio, una familia, por pertenecer a un Municipio. Se es así, a la vez que laborioso operario, depositario del poder”*, (Edición del Centenario, p. 926). A destacar que es este uno de los pocos textos en que José Antonio declara su concepto de las unidad en el hombre.

#### **ABC.00.01.12.11. “La revolución total, la organización total de Europa tiene que empezar por el individuo” (9 abril, 1935):**

1. El 9 de abril de 1935, José Antonio pronuncia su magnífica conferencia *“Ante una encrucijada en la historia política y económica del mundo”*. En ella, narra así la situación del hombre en Europa: *“El hombre que aspiró a vivir dentro de una economía y una política liberal[es], dentro de un principio liberal que llenaba de substancia y de optimismo a una política y a una economía, vino a encontrarse reducido a esta cualidad terrible: antes era artesano, pequeño productor, miembro de una corporación acaso dotada de privilegios, vecino de un municipio fuerte; ya no es nada de eso; al hombre se le ha ido librando de todos sus atributos, se le ha ido dejando químicamente puro en su condición de individuo; ya no tiene nada; tiene el día y la*

noche; no tiene ni un pedazo de tierra donde poner los pies, ni una casa donde cobijarse; la antigua ciudadanía completa, humana, íntegra, llena, se ha quedado reducida a estas dos cosas desoladoras: un número en las listas electorales y un número en las colas a la puerta de las fábricas”, (Edición del Centenario, p. 950). Y ya casi al final de esta conferencia, José Antonio afirma: “Precisamente la revolución total, la organización total de Europa tiene que empezar por el individuo, porque el que más ha padecido con este desquiciamiento, el que ha llegado a ser una molécula pura, sin personalidad, sin sustancia, sin contenido, sin existencia, es el pobre individuo, que se ha quedado el último para percibir las ventajas de la vida. Toda la organización, toda la revolución nueva, todo el fortalecimiento del Estado y toda la reorganización económica irán encaminados a que se incorporen al disfrute de las ventajas esas masas enormes desarraigadas por la economía liberal y por el conato comunista”, (Edición del Centenario, p. 956).

2. Resulta imposible dejar de traer aquí el final de esta conferencia: “El día en que el individuo y el Estado, integrados en una armonía total, vueltos a una armonía total, tengan un solo fin, un solo destino, una sola suerte que correr, entonces sí que podrá ser fuerte el Estado sin ser tiránico, porque sólo empleará su fortaleza para el bien y la felicidad de sus súbditos. Esto es precisamente lo que debiera ponerse a hacer España en estas horas: asumir este papel de armonizadora del destino del hombre y del destino de la patria, darse cuenta de que el hombre no puede ser libre, no es libre si no vive como un hombre, y no puede vivir como un hombre si no se le asegura un mínimo de existencia, y no puede tener un mínimo de existencia si no se le ordena la economía sobre otras bases que aumenten la posibilidad de disfrute de millones y millones de hombres, y no puede ordenarse la economía sin un Estado fuerte y organizador, y no puede haber un Estado fuerte y organizador sino al servicio de una gran unidad de destino, que es la patria; y entonces ved cómo todo funciona mejor, ved cómo se acaba esta lucha titánica, trágica, entre el hombre y Estado que se siente opresor del hombre. Cuando se logre eso (y se puede lograr, y ésa es la clave de la existencia de Europa, que así fue Europa cuando fue y así tendrán que volver a ser Europa y España), sabremos que en cada uno de nuestros actos, en el más familiar de nuestros actos, en la más humilde de nuestras tareas diarias estamos sirviendo, al par de nuestro modesto destino individual, el destino de España y de Europa y del mundo, el destino total y armonioso de la Creación”, (Edición del Centenario, pp. 956 y 957).
3. En Barcelona, el 3 de mayo de 1935, José Antonio afirma: “Nosotros queremos sustituir el orden capitalista por el orden sindical. Este es el programa de Falange Española. Fuera de aquí esto no podría conseguirse más que por la revolución. Pero nosotros hemos de conseguirlo con nuestro sindicalismo, que es el sindicalismo espiritual. Por eso apretamos nuestras filas para conquistar el poder, por las malas o por las buenas”. (Edición del Centenario, p. 981). No se pueden decir más cosas, –algunas tan importantes e insólitas como lo de “nuestro sindicalismo espiritual” –, con menos palabras. Lástima que no lo explicara más. Y así nos quedaremos siempre sin saber qué es eso del sindicalismo espiritual.
4. El 19 de mayo de 1935 José Antonio pronuncia su primer discurso en el cine Madrid. Y afirma: “La construcción de un orden nuevo la tenemos que empezar por el hombre, por el individuo, como occidentales como españoles y como cristianos”, (Edición del Centenario, p. 997).
5. El 27 de junio de 1935 en “Arriba”, José Antonio escribe: “Los hombres inteligentes de nuestra generación se han dado cuenta, en España como en toda Europa, de que el sistema liberal capitalista del siglo XIX está en sus últimos estertores, y se aprestan —con la dura vocación para el sacrificio que exigen estas épocas de parto— a alumbrar un orden nuevo. Los marxistas creen que ese orden es necesariamente el suyo; nosotros, conformes en gran parte con la crítica marxista, creemos en la posibilidad de un orden nuevo sobre la primacía de lo espiritual. Estas dos maneras —profundas, completas, responsables— de entender el mundo se reparten el alma de la juventud”, (Edición del Centenario, p. 1058).
6. “El individuo, portador de un alma”, insiste José Antonio en su segundo discurso en el cine Madrid, el 17 de noviembre de 1935 Edición del Centenario, p. 1154). En este mismo discurso,

pleno de contenido doctrinal, José Antonio hace otra apelación a lo espiritual: *Hay que “volver a levantar sobre una base material humana la existencia de nuestro pueblo; pero también hay que unirlo por arriba; hay que darle una fe colectiva. Hay que volver a la supremacía de lo espiritual”*. (Edición del Centenario, p. 1200). Y, en Sevilla, el 22 de diciembre de 1935, insiste: *“El individuo, como portador de un alma”* y añade, ahora, *“y como titular de un patrimonio”* (Edición del Centenario, p. 1267).

7. El 23 de mayo, *“Aquí estamos”*, de Palma de Mallorca, reproduce el texto del manifiesto clandestino de José Antonio a los militares españoles. En él se dice; *“Enseñaremos a todos a soportar el sacrificio con cara alegre. Con la cara alegre del que sabe que, a costa de algunas renunciaciones en lo material, salva el acervo eterno de los principios que llevó a medio mundo, en su misión universal, de España. ó* (Edición del Centenario, p. 1454).
8. El 9 de mayo de 1936, y desde la cárcel Modelo de Madrid, escribe José Antonio a su tía Carmen Primo de Rivera y Orbaneja, carmelita descalza en el convento de Sta. Ana y San José, en Córdoba, y la dice: *“También tengo mis horas místicas, de unión con Dios, contrito de lo pasado y con planes para su gloria en lo porvenir y que se cumpla su voluntad”* (Edición del Centenario, p. ) 1458. Y el 20 de junio siguiente, en *“No importa”*, José Antonio escribe: *nuestros esfuerzos por tallar una conciencia española cristiana y exacta”* (Edición del Centenario, p. 1519).
9. Paso a paso, hemos llegado a septiembre de 1936. A esta fecha se atribuye la redacción por José Antonio de su excepcional texto *Cuaderno de notas de un estudiante europeo*, que arranca así: *“Todo proceso histórico es, en el fondo, un proceso religioso. Sin descubrir el substratum religioso no se entiende nada. La presente situación del mundo es, ni más ni menos, la última consecuencia de la Reforma”*, (Edición del Centenario, p. 1559). Este texto termina así: *“Alegría prerreligiosa. ¿España? y así acaso un día vuelva a encenderse sobre Europa unificada la alegría católica”*. (Edición del Centenario, p. 1563). A este texto principal sigue una apéndice con VIII declaraciones. La última dice así: *“VIII. Solución religiosa: el recobro de la armonía del hombre y su contorno en vista de un fin trascendente. Este fin no es la patria ni la raza, que no pueden ser fines en sí mismos: tienen que ser un fin de unificación del mundo, a cuyo servicio puede ser la patria un instrumento; es decir, un fin religioso. — ¿Católico? Desde luego, de sentido cristiano”*, (Edición del Centenario, p. 1565).
10. Y, así, llegamos al 18 de noviembre de 1936, en que José Antonio redacta su deslumbrante testamento ológrafo, que empieza así: *“Condenado ayer a muerte, pido a Dios que si todavía, no me exime de llegar a ese trance, me conserve hasta el fin la decorosa conformidad con que lo preveo y, al juzgar mi alma, no le aplique la medida de mis merecimientos, sino la de su infinita misericordia”*, (Edición del Centenario, p. 1693). Esta introducción, antes de la parte dispositiva del testamento, termina así: *“Ojalá fuera la mía la última sangre española que se vertiera en discordias civiles. Ojalá encontrara ya en paz el pueblo español, tan rico en buenas calidades entrañables, la patria, el pan y la justicia. Creo que nada más me importa decir respecto a mi vida pública. En cuanto a mi próxima muerte, la espero sin jactancia, porque nunca es alegre morir a mi edad, pero sin protesta. Acéptela Dios Nuestro Señor en lo que tenga de sacrificio para compensar en parte lo que ha habido de egoísta y vano en mucho de mi vida. Perdono con toda el alma a cuantos me hayan podido dañar u ofender, sin ninguna excepción, y ruego que me perdonen todos aquellos a quienes deba la reparación de algún agravio grande o chico”*, (Edición del Centenario, p. 1695).
11. El día 19 de noviembre de 1936 lo dedica José Antonio a escribir unas cartas de despedida. En total, 12. A los efectos de lo que estamos tratando nos importan, sobre todo, tres de ellas. La primera es la que escribe a su amiga Carmen Werner, a la que dice: *“tengo sobre la mesa, como última compañía, la Biblia que tuviste el acierto de enviarme a la cárcel de Madrid. De ella leo trozos de los evangelios en estas quizá últimas horas de mi vida... ayer hice una buena confesión”*, (Edición del Centenario, p. 1700). La segunda carta es la que escribe a Rafael Sánchez Mazas. Le dice: *“Te confieso que me horripila morir fulminado por el trallazo de las balas, bajo el sol triste de los fusilamientos, frente a caras desconocidas y haciendo una*



*macabra pirueta. Quisiera haber muerto despacio, en casa y cama propias, rodeado de caras familiares y respirando un aroma religioso de sacramentos y recomendaciones de alma, es decir, con todo el rito y la ternura de la muerte tradicional. Pero ésta no se elige: Dios, quizá quiera que acabe de otro modo. El acoja mi alma (que ayer preparé con una buena confesión) y me sostenga para que la decorosa resignación con que muera no desdiga junto al sacrificio de tantas muertes frescas y generosas como tú y yo hemos conmemorado juntos”, (Edición del Centenario, p. 1702). La tercera carta es la que dirige a su tía Carmen, monja carmelita, que, tan breve, transcribimos completa: “Dos letras para confirmarte la buena noticia, la agradable noticia, de que estoy preparado para morir bien, si Dios quiere que muera, y para vivir mejor que hasta ahora, si Dios dispone que viva. Como cualquiera de los dos resultados se ha de deber mucho a tus oraciones, te mando muchísimas gracias con este mi último y cariñoso abrazo. No te digo que pidas por mí, porque sé que lo harás sin descanso, y que moverás a hacerlo a tus hermanas en religión, cuya inagotable caridad, tal vez algunas veces, abra paso al deseo retrospectivo de no haber tenido en la Comunidad una monja perteneciente a familia tan agitada. Dentro de pocos momentos ya estaré ante el Divino Juez, que me ha de mirar con ojos sonrientes. Te abraza otra vez y te quiere mucho tu sobrino, P. — Como no eres joven, pronto nos veremos en el cielo”, (Edición del Centenario, p. 1707).*

12. Lo más trascendente de José Antonio, lo más intemporal de su doctrina, es, precisamente, todo lo que atañe a su humanismo personalista. Toda la atención que dediquemos a su explicación, comprensión y difusión, será siempre escasa. Por ello, encarecemos al posible alumno de esas líneas toda su atención.
13. Todavía queda algo más por decir. Observe el alumno que esta vez no preguntamos ¿qué es el hombre? Sino ¿quién es el hombre? Porque el hombre no es algo (cosa), sino alguien (persona). La pregunta, por lo tanto no puede ser qué, sino quién.